



## Boletín de prensa

### SE PRESENTA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA PARA DIEZ PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

- **Nueve de los diez países participantes tienen niveles reprobatorios en materia de transparencia en el gasto público. Sólo Chile es aprobado.**
- **De catorce aspectos evaluados, México obtiene calificaciones aprobatorias tan sólo en uno.**
- **En México, la ciudadanía no tiene posibilidades para introducir su opinión en las decisiones sobre el gasto público**
- **Los expertos opinan que la Secretaría de la Función Pública no es confiable**
- **Se necesita información presupuestaria oportuna y objetiva que permita evaluar el impacto del gasto**

México, D.F., noviembre 12 del 2003.- El Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria se presenta de manera simultánea en los diez países participantes y revela que Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua y Perú tienen niveles insatisfactorios en materia de transparencia en el gasto público y que Chile es el país mejor evaluado.

El Índice es un esfuerzo de organismos no gubernamentales y universidades y consiste en la evaluación de la transparencia en el presupuesto a través de una encuesta levantada entre expertos y usuarios de la información presupuestaria. Las respuestas de los expertos, que se complementan con un análisis del marco normativo, señalan vacíos y problemas dentro del proceso presupuestario y sobre las condiciones actuales de transparencia presupuestal.

#### Los resultados para México

Con relación a la transparencia dentro del proceso presupuestal, México continúa con niveles insatisfactorios de acuerdo con la opinión de los expertos consultados. En una escala de 1 a 100 la calificación promedio de la transparencia presupuestal fue de 50.4 puntos. La calificación refleja una percepción crítica por los vacíos importantes dentro del proceso de formular, aprobar, ejecutar y fiscalizar el presupuesto.

VARIABLES	Porcentaje de respuestas positivas
Información sobre criterios macroeconómicos	64
Calidad de la Información y Estadística	41
Fiscalización del presupuesto	41
Capacidades del órgano de control externo	38
Atribuciones y participación del legislativo	37
Información sobre deuda federal	37
Cambios del presupuesto	36
Rendición de cuentas	31
Control sobre funcionarios federales	31
Asignación del presupuesto	29
Oportunidad de la información	24
Evaluación de la contraloría interna	18
Responsabilidades de niveles de gobierno	18
Participación ciudadana en el presupuesto	16

### **Las áreas críticas**

- La *participación ciudadana* dentro del presupuesto y el *desempeño de la contraloría interna* son nuevamente las áreas críticas. La participación ciudadana fue la variable más baja de la encuesta: sólo 16 por ciento de los expertos le otorgaron calificaciones positivas. Esta baja calificación refleja la falta de leyes y prácticas que promuevan la participación ciudadana en el proceso presupuestario.
- Otra de las áreas críticas es la *división de las responsabilidades presupuestarias entre los niveles de gobierno* (federal, estatal y municipal). Solo 18 por ciento de los expertos opinó que la división de responsabilidades es clara. Este resultado es grave, si consideramos el incremento sistemático de los recursos que van hacia los estados y municipios y que los controles en el gasto a nivel estatal y municipal son todavía más limitados que los controles federales.
- Sólo 18 por ciento de los expertos consultados opinan que la *Secretaría de la Función Pública es confiable*. En general, la figura de la contraloría interna parece desgastada en América Latina: fue una de las variables peor evaluadas por los expertos de casi todos los países. Creemos que este desgaste se origina en el hecho de que, a excepción de Costa Rica, la Contraloría Interna no es un órgano autónomo y que ha sido utilizado con fines políticos en muchas ocasiones.

### **Las variables mejor evaluadas**

- *Información sobre en los criterios macroeconómicos (64 por ciento de respuestas positivas)*  
La amplia información y discusión sobre los Criterios de Política Macroeconómica que acompañan al proyecto de presupuesto explica la opinión aprobatoria sobre esta variable. De hecho, los expertos en México confían más en los supuestos macroeconómicos que los encuestados en los otros países de la región participantes en el índice (excepto Chile).
- *Calidad de la información y estadísticas en general (42 por ciento de respuestas positivas)*  
A pesar de que ésta es la segunda variable mejor calificada, recibe un bajo porcentaje de respuestas positivas, lo cual revela las bajas calificaciones en todo el estudio. Los consultados muestran confianza en instituciones como el INEGI, pero también opinan que hay rezagos importantes en la calidad de la información presupuestaria, particularmente en la oportunidad, el acceso y la facilidad para leer y entender datos presupuestales.
- *Fiscalización del presupuesto (41 por ciento de respuestas positivas)*  
La variable Fiscalización del presupuesto mide la existencia de fiscalización o control en las empresas paraestatales, organismos descentralizados, y gasto en defensa y contratación de deuda. Alrededor de 40 por ciento del presupuesto se concentra en las áreas que mide esta variable.

México es de los pocos países del estudio en donde la fiscalización es una de las tres variables mejor calificadas. A pesar de que históricamente se ha desconfiado de la fiscalización en PEMEX, IMSS, y en general de las empresas paraestatales, la opinión de los expertos puede explicarse por avances específicos en esta materia—como la promulgación de la Ley Federal de Fiscalización en 1999 y la creación de la Auditoría Superior de la Federación en 2001. Las actividades de auditoría de este órgano con respecto a una parte importante del presupuesto y sobre el gasto ejercido en empresas paraestatales. Creemos que esta actividad sorprendió favorablemente a los expertos.

El resto de las variables en el estudio también reflejan pocas opiniones positivas. Sobresalen las bajas calificaciones otorgadas al sistema de rendición de cuentas (31 por ciento de calificaciones positivas) y la oportunidad de la información (23 por ciento de calificaciones positivas).

En términos generales, la opinión de los encuestados revela que en la práctica hay vacíos importantes en el proceso presupuestal, así como en áreas que son de la mayor importancia a la hora de asignar recursos y procurar un cabal cumplimiento con las prioridades establecidas a nivel nacional.

## **Recomendaciones**

### ***Para mejorar la integridad y calidad de la información presupuestaria debe publicarse:***

- Información desagregada sobre las diferentes partidas presupuestarias, que permita un análisis del presupuesto y sus objetivos.
- Las metas específicas de desempeño de todos los programas gubernamentales.
- Los criterios para estimar los ingresos y, de manera periódica, información acerca del flujo de ingresos y su variación respecto a las estimaciones originales.
- Homogeneizar la estructura programática para facilitar la comparación entre años. Adicionalmente, proveer de una explicación de los cambios a esta estructura y de información para relacionar las categorías programáticas cuando haya cambios.
- Legislar en materia presupuestaria para incluir homogéneamente disposiciones para el gasto, la deuda, la contabilidad gubernamental, el proceso de formulación del presupuesto público, la evaluación y la fiscalización de los recursos—a fin de eliminar ordenamientos jurídicos dispersos y poco conexos entre sí.

### ***Para mejorar la fiscalización del presupuesto***

- Mejorar los sistemas de control de las empresas paraestatales y los organismos descentralizados.
- Generar disposiciones legales para controlar mejor el gasto descentralizado.

- Fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación, para que pueda fiscalizar eficazmente los recursos públicos federales y apoye técnicamente a los órganos de fiscalización de las entidades federativas.
- Que la Auditoría Superior de la Federación emita lineamientos acerca de la cantidad y calidad de la información que se presenta en la Cuenta Pública.
- Se deben normar los términos y condiciones de los gastos extraordinarios.
- Publicar el manual de normas de operación del Ramo Deuda Pública para tener información sobre cuánto es el monto de la deuda, a cuánto ascienden el servicio de esta y cuál es su calendario de pagos.
- Emitir reglas para el manejo del costo financiero de PEMEX y CFE.

#### ***Para mejorar la Contraloría Interna***

- Realizar consultas públicas que permitan identificar las causas de las opiniones negativas acerca de la confiabilidad de la contraloría interna.
- Diagnosticar la eficacia organizativa de los órganos de control interno, con especial énfasis en sus capacidades estructurales y perfil de puestos.
- Dotar de mayor autonomía de gestión a los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal con el objetivo que puedan operar con mayor prontitud.

#### ***Para propiciar la participación ciudadana***

- Realizar consultas públicas durante la formulación y discusión del presupuesto, con el objetivo de que la ciudadanía exprese sus prioridades en la asignación del gasto.
- Elevar a rango de ley la obligación del Ejecutivo Federal de incluir una evaluación del impacto presupuestario en el proyecto de Presupuesto que presente a consideración del Congreso de la Unión.
- Realizar una cruzada informativa para que la población conozca y exija el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Documentos no-técnicos, dirigidos al público en general, que describan el presupuesto y sus objetivos, así como el proceso presupuestario.
- Información detallada y oportuna a instituciones fuera del ejecutivo para que puedan realizar análisis fiscal alternativo. Promover este tipo de análisis.

*Los reportes regionales y los estudios y reportes de cada uno de los diez países participantes se pueden consultar en <http://www.internationalbudget.org/themes/BudTrans/LA03.htm>*